



Acosta, martes, 30 de abril de 2024

DRED-SCE05-CTPA-DIR-156-2024

Sra. Katherine Müller-Marín

Ministra de Educación

Estimada Señora:

Después de un atento y respetuoso saludo, le informo que la institución que represento desde el día de ayer está sin fluido eléctrico, en detrimento del derecho a la educación que tienen los jóvenes de la Comunidad de Acosta y que actualmente alberga 1300 estudiantes, derechos emanados en la Constitución Política y el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia. Como antecedente presento las siguientes consideraciones:

a) Presupuesto de la Junta Administrativa

Actualmente se tiene una deuda con la Cooperativa de Electrificación Rural de los Santos, por un monto alrededor de los 13 millones. El presupuesto actual únicamente permite el pago parcial de la corriente eléctrica y agua, por lo que no existe contenido económico presupuestario para la totalidad del pago de servicios básicos, mucho menos, para jabón, papel higiénico, mantenimiento de infraestructura entre otros. Detalle de las deudas actuales según informe de la Junta Administrativa;

DETALLES	COLONES
Veterinaria Hermanos Fallas	7.000.000
Acueductos	1.015.000
Proveedores de Papelería	2.499.000
Gas L.P	545.000
Coope-Santos Electricidad	13.661.3000
TOTAL	24.720.3000



b) Contexto de la Situación Financiera y sus Consecuencias en corte del fluido eléctrico:

Primero, el corte de electricidad afecta significativamente las actividades escolares y el bienestar de los estudiantes. Sin acceso a electricidad, el colegio enfrenta dificultades para mantener las condiciones adecuadas de iluminación y refrigeración, lo que afecta el ambiente de aprendizaje y el confort de los estudiantes y el personal.

En segundo lugar, la interrupción en el suministro eléctrico compromete el uso de equipos y tecnología necesarios para la enseñanza, como computadoras, proyectores o laboratorios. Esto limita las oportunidades de aprendizaje y el acceso a recursos educativos modernos, impactando negativamente la calidad de la educación ofrecida por la institución. Además, el corte de fluido eléctrico afecta la administración del colegio, incluyendo la capacidad de llevar a cabo actividades administrativas esenciales como la comunicación electrónica, el procesamiento de documentos y el mantenimiento de registros. Esto podría generar retrasos o dificultades en la gestión escolar y la atención a las necesidades de los estudiantes y el personal.

Otra consecuencia es el deterioro de las instalaciones físicas del colegio si no se puede mantener adecuadamente debido a la falta de electricidad. Esto podría afectar la seguridad y el mantenimiento general del edificio escolar, lo que podría representar un riesgo para la comunidad escolar.

Las múltiples amenazas que se reciben por parte de personeros de Coope Santos R. L, sobre el corte prolongado de electricidad por falta de pago genera una reputación negativa para la institución, afectando su credibilidad y relaciones con la comunidad educativa y los padres de familia. Esto podría tener impactos a largo plazo en la matrícula de estudiantes y el apoyo financiero hacia el colegio. Las secuelas del corte de fluido eléctrico debido a la falta de pago en el Colegio Técnico Profesional de Acosta son multifacéticas y tienen impactos negativos significativos en las operaciones escolares, la calidad de la educación y la percepción pública de la institución. Es crucial abordar esta



situación de manera urgente y buscar soluciones para mitigar estos efectos adversos en la comunidad educativa.

Es importante señalar que como administrador he remitido múltiples oficios solicitando la ayuda presupuestaria para el CTP de Acosta, por lo menos pago sufragar los gastos operativos básicos, sin embargo de acuerdo con la estructura jerárquica tengo un límite, ante lo cual remito respetuosamente a su estimable persona con el fin contar con su apoyo para resolver dicha situación de emergencia.

De usted con toda consideración y respeto



M.Sc Andy García López

Director

CC: Despchos Ministeriales MEP

Dirección Regional Desamparados

Supervisión Circuito 05

Comunidad Educativa